CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SET 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:04

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13186

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO

Que, la Defensoría del Pueblo, desde su creación en la Constitución de 1993 y su apertura en 1996, ha desempeñado un rol fundamental en la defensa y promoción de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad, con especial atención a los sectores más vulnerables, garantizando la supervisión de las obligaciones del Estado y la adecuada prestación de servicios públicos.

Que, a lo largo de sus 28 años de funcionamiento, la Defensoría del Pueblo ha fortalecido su presencia en todo el territorio nacional mediante la apertura de más de 40 oficinas defensoriales, incrementando su capacidad para atender las demandas ciudadanas, coadyuvando a la resolución de conflictos sociales, de manera preventiva y promover un enfoque de diálogo, lo que ha contribuido de manera significativa al bienestar y desarrollo de la sociedad peruana.

Que, la labor constante de la Defensoría del Pueblo ha sido esencial para el fortalecimiento de los derechos humanos, la mejora de los servicios de salud, educación y la lucha contra la corrupción, convirtiéndola en un pilar clave de la democracia, la transparencia y la justicia social en nuestro país, mereciendo un reconocimiento en su aniversario por su valiosa contribución a la vida institucional del Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Artículo Primero: Expresar el ***saludo y felicitación a la Defensoría del Pueblo***, con ocasión de conmemorarse este 11 de setiembre el 28° Aniversario de Creación Institucional.

Artículo Segundo: Trasladar la presente ***Moción de Saludo al Defensor del Pueblo Dr. Josué Gutiérrez Cóndor***, y a través de él, a todas las adjuntías, oficinas defensoriales y a todo el personal que labora en esta institución por esta significativa ocasión.

¡Saludamos a la Defensoría del Pueblo en su día, por su labor incansable en la defensa de los derechos de todos los peruanos, con especial atención a los más vulnerables, y su firme supervisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado!

Lima 09 de setiembre de 2024

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig

www.congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777

Palacio Legislativo 2do piso
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima, Perú